



# Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años y Mayores de 45 años. Convocatoria 2026

## Instrucciones para la realización de la prueba

### Inicio de la prueba

El **10 de abril a las 16:00** horas deberá estar en la Escuela de Ingenierías Industriales para el inicio de la prueba, con un documento que le permita identificarse (DNI, pasaporte, carnet de conducir o NIE).

Previamente consulte en la web del Servicio de Acceso el aula que tiene asignada, la información también estará disponible en la propia Escuela el día de la prueba.

Diríjase a la puerta del aula asignada, donde se producirá el llamamiento de las personas que van a realizar el examen en esa aula, una vez se identifique y disponga de su hoja de pegatinas para los exámenes que haya inscrito (en el plazo fijado del 16 de febrero al 9 de marzo), le indicarán su asiento (mantenga el mismo en todos los exámenes salvo que se le indique lo contrario).

No olvide que es requisito obligatorio haber realizado la autoliquidación en el plazo establecido.

### Desarrollo de la prueba

#### ¿Qué debe tener en su mesa?

Su documento identificativo y la hoja con los códigos de barras que le darán antes de iniciarse la prueba.

No está permitido el uso de reloj, en el aula tendrá uno para consultar el tiempo restante del examen.

Al inicio de cada examen, recibirá el examen, el papel donde responderá al examen, con espacios identificados en la cabecera para colocar las pegatinas y consignar sus datos y folios a color para su uso como borrador (si necesitara más durante el examen, levante la mano para que un vocal que esté en el aula le atienda).

Está claramente diferenciada la cabecera en las hojas de examen, solo en la cabecera pueden aparecer datos identificativos, en el resto de la hoja debe respetar el anonimato, ya que de lo contrario provocaría la anulación de su ejercicio.



Las hojas de examen tienen identificadas las dos zonas de trabajo, la superior para incluir sus datos:

Nombre

Apellidos

DNI

**Etiqueta con el nombre de la materia de la que se examina**

La inferior, donde solo deben aparecer sus respuestas, sin identificarse de ningún modo, la línea discontinua marca la diferencia

**Etiqueta con el nombre de la materia de la que se examina**

Recuerde que la evaluación es anónima, por eso se separa la cabecera de las respuestas antes de corregir, por eso debe colocar una etiqueta en la parte superior y otra en la inferior, para una posterior identificación.

### ¿Qué material está permitido?

Conteste con bolígrafo de tinta negra o azul, con cuerpo transparente como el de la imagen (salvo instrucciones expresas en el examen), en caso de necesitar calculadora deberá ser no programable.



### ¿Cómo se desarrolla cada examen?

No olvide leer cuidadosamente las instrucciones de cada examen antes de comenzarlo.

Debe tener el pelo recogido y los pabellones auditivos despejados.

Si decidiera no completar el examen debe esperar a que transcurran treinta minutos desde el inicio del mismo, ya que en ese tiempo nadie puede abandonar el aula, debiendo entregar la hoja de examen con su pegatina.

No puede compartir ningún material con quienes también se estén examinando, por lo que es importante que lleve su propio material.

No se puede abandonar el asiento asignado durante el examen salvo que realice la entrega del mismo, ante cualquier circunstancia de fuerza mayor levante la mano para que le atienda un vocal de su aula.

Cinco minutos antes de finalizar el examen se avisará a los que aún lo estén contestando para que vayan finalizando y entreguen en hora, una vez entregado debe abandonar el aula, a la que volverá a tiempo de iniciar el siguiente examen.

Servicio de Acceso | [pruebas-acceso@uma.es](mailto:pruebas-acceso@uma.es) | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga.



### ¿Qué entregará al finalizar el examen?

Cuando finalice su examen, compruebe que ha indicado sus datos en la parte superior del folio de examen, la pegatina correcta, y levante la mano para que un vocal recoja su examen, teniendo en cuenta que se recogerán:

- Las hojas de examen con su respuesta y con sus datos y la pegatina correspondiente (aunque lo entregue en blanco).
- Los folios de color usados como borrador (que serán **destruidos**).

Es decir, solo se evaluará lo contestado en las hojas de examen.

Y marcará la entrega de su examen en el documento que le faciliten.



## Sanción por copiar durante la prueba o usar calculadoras no permitidas

[\(Nota informativa sobre el uso de las calculadoras en la PAU\)](#)

La Normativa y Organización de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión, regula en lo referente a Sanción por copiar durante la prueba o usar calculadoras no permitidas, lo siguiente:

Se actuará de la siguiente manera en el caso de que se detecte que un alumno o alumna está copiando, o ante la sospecha de que un alumno o alumna esté usando en un examen una calculadora cuyas especificaciones parezcan que no responden a las exigencias que se recoge la normativa que regula la prueba:

- a. La persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el examen de la correspondiente materia en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado por la persona responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal. El alumno o alumna no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos, con la excepción contemplada en el punto c), que sólo afecta al examen de que se trate. En ningún caso ello supondrá devolución de los precios y/o tasas de matrícula.
- b. A los efectos del punto anterior, se considerará además que una persona está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de estos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance de quienes se están examinando.
- c. Responsabilidad del alumnado respecto al uso de calculadoras y actuación, en su caso, en la verificación de las capacidades de estas:
  - No será retirada o requerida la calculadora a ningún alumno o alumna, se hará una fotografía o se tomará nota del modelo de la calculadora en cuestión y se levantará acta que quedará firmada por las personas responsables de sede, el alumno/a propietario/a de la calculadora y un representante del centro (preferiblemente del centro al que pertenezca el alumna/a, y en su ausencia otro vocal del tribunal).
  - Si con posterioridad se comprobase que la calculadora, según modelo anotado, no cumple las especificaciones permitidas, quedará anulado, exclusivamente, el examen que el alumno o alumna estuviese realizando, asignándose una calificación de cero en la materia de que se trate sin afectar al resto de calificaciones.